



**MANUAL INTERNO DE PROCEDIMIENTOS
Y POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO



MANUAL INTERNO DE PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO

- 1.** Identificación del responsable del tratamiento de datos personales.
- 2.** Alcance.
- 3.** Marco Legal.
- 4.** Definiciones.
- 5.** Principios aplicables al tratamiento de datos personales.
- 6.** Tratamiento y finalidades al cual serán sometidos los datos personales tratados por el responsable.
- 7.** Derechos de los titulares de los datos personales.
- 8.** Deberes del CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO como responsable del tratamiento de datos personales.
- 9.** Autorización
- 10.** Aviso de privacidad
- 11.** Políticas de tratamiento de la información para el acceso, consulta, reclamo, rectificación, actualización, supresión y revocación de los datos del titular de la información.
- 12.** Área encargada de la atención de peticiones, consultas y reclamos.
- 13.** Procedimiento para atención y respuesta a peticiones, consultas, quejas y reclamos de los titulares de datos personales.
- 14.** Tratamiento de datos personales de naturaleza sensible.
- 15.** Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.
- 16.** Seguridad de los datos personales.
- 17.** Modificaciones a la política de privacidad y tratamiento de los datos personales.
- 18.** Aceptación de esta política de privacidad.
- 19.** Entrada en vigencia.

MANUAL INTERNO DE PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO

1. Identificación del responsable del tratamiento de datos personales.

CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO

NIT. 901.014.427 - 0

Dirección: Avenida Paseo de los Zipas K.M. 2.5 vía Chía – Cajicá / C.R. Canelo

Teléfonos: 8623478 - 3228960740

Correo electrónico: admon.canelo@invermetros.com

2. Alcance.

En cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y las disposiciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante las cuales se establece el Régimen General de Protección de Datos Personales. El CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO adopta el presente manual con el fin de dar cumplimiento a la regulación vigente y definir el marco para la implementación de las políticas generales para el tratamiento de los datos de usuarios, proveedores, clientes o cualquier tercero, así como para los procedimientos de atención de consultas y reclamos acerca del tratamiento de los datos de carácter personal que reciba y maneje de conformidad con la Ley.

Las Políticas y Procedimientos para la Protección de Datos Personales dispuestas en el presente manual, se aplicarán a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales que sean objeto de tratamiento y que por diferentes medios obtenga el CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO en virtud del desarrollo de su objeto social y en cumplimiento de la Ley 675 de 2001 y del Reglamento de Propiedad Horizontal interno de la copropiedad.

3. Marco Legal.

El presente Manual que contiene las políticas de protección de datos personales, los procedimientos para atención y respuesta a consultas y reclamos, el aviso de privacidad, el aviso de seguridad y el formato de autorización, se rigen por lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de los datos personales a los que se refieren el Artículo 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1727 de 2009, Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, Decreto 090 de 2018 y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.

4. Definiciones.

Para efectos de una mejor comprensión del presente manual conforme a la legislación vigente, nos permitimos relacionar los siguientes términos para los diferentes grupos de interés:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento y utilización de los datos personales.
- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Copropietario:** Persona natural o jurídica propietario de inmueble con derechos y deberes de copropiedad sobre el terreno y los demás bienes comunes que la componen.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Son algunos ejemplos de datos personales los siguientes: nombre, número de identificación, dirección, correo electrónico, número telefónico, rasgos físicos, entre otros.
- **Dato sensible:** Información que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, entre otros.
- **Dato público:** Es uno de los tipos de datos personales existentes. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar

contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

- **Dato semiprivado:** Son los datos que no tienen naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo al titular sino a cierto sector o a la sociedad en general. Los datos financieros y crediticios de la actividad comercial o de servicios, son algunos ejemplos.
- **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular. Los gustos o preferencias de las personas, por ejemplo, corresponden a un dato privado.
- **Encargado del tratamiento:** Es la persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales, a partir de una delegación que le hace el responsable, recibiendo instrucciones acerca de la forma en la que deberán ser administrados los datos. En los eventos en que el responsable no ejerza como Encargado de la Base de Datos, se identificará expresamente quién será el Encargado.
- **Empleado:** Persona natural que se encuentre vinculada laboralmente con la copropiedad.
- **Ex empleado:** Persona natural que estuvo vinculada laboralmente con la copropiedad
- **Proveedor:** Toda persona natural o jurídica que suministre bienes o servicios que requiera la copropiedad, derivados de una relación contractual.
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los mismos.
- **Reclamo:** Solicitud del titular del dato o de las personas autorizadas por éste o por la Ley para corregir, rectificar, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la Ley.
- **Reglamento de propiedad horizontal:** Estatuto que regula los derechos y obligaciones específicas de los copropietarios de un edificio o conjunto sometido al régimen de propiedad horizontal.

- **Términos y condiciones:** Marco general en el cual se establecen las condiciones para los participantes de actividades promocionales o afines.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Visitante:** Toda persona que ingrese a las instalaciones y que no cuenta con un vínculo laboral con la copropiedad o relación alguna con los copropietarios o arrendatarios.

5. Principios aplicables al tratamiento de datos personales.

Para garantizar la protección de los datos de los copropietarios, empleados, exempleados, visitantes, contratistas, proveedores y demás públicos de interés para el responsable, se aplicarán los principios que se mencionan a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, circulación, tratamiento, almacenamiento, intercambio y supresión de datos personales:

- **Legalidad:** El tratamiento de datos personales es una actividad regulada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables rigen el tema y que están concebidas en el marco legal del presente manual.
- **Finalidad:** Los datos personales recolectados serán utilizados para un propósito específico y explícito el cual debe ser informado al Titular o permitido por la Ley. El Titular será informado de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada.

- **Libertad:** La recolección de los datos personales solo podrá ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular y no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- **Veracidad o Calidad:** La información sujeta al tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Transparencia:** En el tratamiento de datos personales se garantiza el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que sea de su interés o titularidad.
- **Acceso y circulación restringida:** El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de éstos, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En consecuencia, el tratamiento solo podrá realizarse por las personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación y comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente comprobable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados conforme a la presente Ley.
- **Seguridad:** Los datos personales sujetos a tratamiento se manejarán adoptando todas las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Confidencialidad:** Todos los funcionarios que trabajen en la copropiedad están obligados a guardar reserva sobre la información personal a la que tengan acceso con ocasión de su trabajo en la copropiedad y en consecuencia, los proveedores y sus empleados se abstendrán de divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente a terceros la información, documentos, fotografías, entre otros, de los residentes, personas y bienes que se encuentren en la copropiedad.
- **Temporalidad de la información.** La información del titular no podrá ser suministrada a usuarios o terceros cuando deje de servir para la finalidad establecida por la copropiedad.
- **Necesidad o proporcionalidad:** El tratamiento de datos debe de ser proporcional al objetivo perseguido y las finalidades consignadas en el presente manual. Por tanto, todos los datos personales deben ser adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario para los fines para los que sean tratados.

6. Tratamiento y Finalidades al cual serán sometidos los datos personales tratados por el responsable.

El tratamiento de los datos personales de visitantes, residentes, empleados, proveedores o de cualquier persona con la cual la copropiedad tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia.

En todo caso, los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:

6.1. Tratamientos generales de la información:

El responsable hará el tratamiento de los datos personales, entre otras finalidades, para: procesar, confirmar, cumplir, proveer los servicios y/o productos adquiridos directamente o con la participación de terceros, promocionar y publicitar actividades, productos y servicios, realizar transacciones, efectuar reportes con las distintas autoridades administrativas de control y vigilancia nacionales, policivas o autoridades judiciales, entidades financieras y/o compañías de seguros, para el cumplimiento de fines administrativos internos, grabar, usar, circular, procesar, suprimir, llevar registros contables, registro de la correspondencia o para identificar fraudes y prevenir delitos de lavado de activos y de otras actividades delictivas.

6.2. Gestión de proveedores y contratistas.

El tratamiento de los datos personales se realizará para los fines relacionados con el desarrollo del proceso de gestión contractual, como lo es:

- El suministro de bienes o servicios que requiera la copropiedad para su funcionamiento.
- Para invitarlos a participar en procesos de selección y a eventos organizados por la copropiedad.
- Para la evaluación del cumplimiento de sus obligaciones.
- Para gestionar trámites (peticiones, quejas, reclamos y solicitudes).
- Para hacer el registro en los sistemas de la copropiedad.
- Para procesar sus pagos y verificar saldos pendientes.
- Para enviar información sobre cambios en las condiciones de los servicios o bienes ofrecidos al edificio.
- Para suministrar la información a terceros con los cuales el responsable tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.

6.3. Seguridad en las instalaciones.

Determinar de manera cierta la identidad de las personas que ingresan a las instalaciones de la copropiedad, por temas de seguridad de los empleados, bienes de la copropiedad y visitantes.

Esta información debe ser compartida con la empresa que presta los servicios de seguridad privada al edificio, con el objetivo de velar por la seguridad de usuarios, visitantes y bienes de la copropiedad.

6.4. Gestión de riesgos y emergencias.

Realizar una adecuada gestión de riesgos que nos permita atender de manera oportuna y adecuada emergencias que puedan afectar la integridad física de usuarios y visitantes, además de las instalaciones y bienes de la copropiedad. Motivo por el cual es necesario tener información que nos permita analizar la carga ocupacional histórica y conocer en tiempo real la información de los usuarios y visitantes que se encuentren en las instalaciones.

6.5. Gestión de copropietarios y arrendatarios.

El CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO en virtud de la relación con cada uno de los copropietarios o arrendatarios, debe tratar sus datos personales y/o corporativos para el desarrollo de los diferentes procesos administrativos en el desarrollo de su objeto social y buenas prácticas que permitan velar por un buen servicio a los grupos de interés.

El CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO podrá suministrar la información a terceros con los cuales tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto social.

6.6. Ingreso de visitantes.

Facilitar el acceso a las distintas locaciones de las instalaciones del CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO. Adicionalmente de reducir los tiempos de ingreso al contar con la información de los visitantes, para que posteriormente puedan ingresar a las instalaciones. Controlar, monitorear y registrar la información histórica de ingresos de personal y activos a las instalaciones de las empresas de la copropiedad.

7. Derechos de los titulares de los datos personales.

Las personas naturales cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por parte del responsable de los datos, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercerse en cualquier momento:

7.1. Acceder y conocer los datos personales sobre los cuales el responsable está realizando el Tratamiento. De igual manera, el Titular puede solicitar en cualquier momento que sus datos sean actualizados o rectificados, por ejemplo, si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

7.2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos definidos por la Ley 1581 de 2012 en que no es necesaria la autorización.

7.3. Ser informado por el responsable previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales.

7.4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. El Titular debe tener en cuenta que previamente deberá agotar el trámite de reclamo o consulta ante la copropiedad, tal como está dispuesto en el presente manual.

7.5. Solicitar al responsable de los datos, la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en este manual. No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en las bases de datos y/o archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el titular y la copropiedad, en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.

7.6. Acceder de forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Los derechos de los titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el Titular.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

8. Deberes del CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO como responsable del tratamiento de datos personales.

El CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO tiene presente que los datos personales son de propiedad de las personas a las que se refieren y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. En ese sentido, la copropiedad hará uso de los datos personales recolectados únicamente para las finalidades para las que se encuentra debidamente facultada y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre la protección de datos personales.

En el tratamiento y protección de datos personales, la copropiedad tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia

8.1. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

8.2. Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.

8.3. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.

8.4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

8.5. Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

8.6. Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.

8.7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.

8.8. Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.

8.9. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley y bajo el procedimiento establecido en este manual.

8.10. Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.

8.11. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.

8.12. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

8.13. Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.

8.14. Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.

8.15. Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se ha autorizado el tratamiento de sus datos.

8.8. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio

8.9. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que están facultados para tener acceso a ella.

8.10. Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

9. Autorización (Anexo 1)

El responsable solicitará autorización previa, expresa e informada a los titulares de los datos personales sobre los que requiera realizar el tratamiento, mediante la cual se constate su consentimiento libre e informado para el tratamiento de los datos, excepto en los casos expresamente autorizados en la ley, a saber:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

La manifestación de voluntad del titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por la copropiedad, tales como:

- Por escrito, diligenciando el formato de autorización para el tratamiento de datos personales determinado por el responsable **(anexo 1)**.

- De forma oral, a través de una conversación telefónica o en videoconferencia.
- De forma tácita, al leer el aviso de seguridad de la propiedad horizontal **(Anexo 2)** que informa el tratamiento de los datos personales al ingresar a cualquier zona video vigilada del CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO.
- El titular de la información acepta el tratamiento de sus datos personales conforme a las finalidades de la presente política, al ingresar voluntariamente a las instalaciones, al contraer un vínculo laboral, al ser proveedor de bienes o servicios o al contraer cualquier otro tipo de vínculo contractual con la copropiedad.
- Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, a través de su aceptación expresa a los términos y condiciones de una actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los participantes para el Tratamiento de sus Datos Personales. En ningún caso se asimilará el silencio del titular como una conducta inequívoca.

La autorización para el tratamiento de los datos personales podrá ser otorgada por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición de la copropiedad.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

La copropiedad conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo ésta. En consecuencia, podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

10. Aviso de privacidad (Anexo 3)

El Aviso de Privacidad es el documento físico puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se comunica al titular la información relacionada con la existencia de las políticas de tratamiento de datos personales que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- Los derechos del titular.
- Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.
- El carácter facultativo de la respuesta relativa a preguntas sobre datos sensibles.

11. Políticas de tratamiento de la información para el acceso, consulta, reclamo, rectificación, actualización, supresión y revocación de los datos del titular de la información.

El responsable establecerá medios y procedimientos sencillos, expeditos, accesibles y gratuitos que permitan al titular ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

El poder de disposición o decisión que tiene el titular sobre la información que le concierne, conlleva necesariamente el derecho de acceder y conocer si su información personal está siendo objeto de tratamiento, así como el alcance, condiciones y generalidades de dicho tratamiento. De esta manera, el responsable debe garantizar al titular su derecho de acceso en tres vías:

- La primera implica que el titular pueda conocer la efectiva existencia del tratamiento a que son sometidos sus datos personales.
- La segunda, que el titular pueda tener acceso a sus datos personales que están en posesión del responsable.
- La tercera, supone el derecho a conocer las circunstancias esenciales del tratamiento, lo cual se traduce en el deber del responsable de informar al titular sobre el tipo de datos personales tratados y todas y cada una de las finalidades que justifican el tratamiento.

11.1. Del derecho de acceso: La copropiedad garantiza el derecho de acceso conforme a la normatividad vigente, solamente a los Titulares de datos personales privados que correspondan a personas naturales, previa acreditación de la identidad del titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de éste, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales tratados, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo los electrónicos que permitan el acceso directo del titular.

11.2. Del derecho de consulta: De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos. En consecuencia, la copropiedad garantizará el derecho de consulta, suministrando a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

11.3. Del derecho a reclamar: De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, el Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes del responsable, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento, el deberá presentar el Titular o su representante, en el o los formatos que para tal efecto propone el Responsable del Tratamiento de la Información. Si el reclamo recibido no cuenta con información completa que permita darle trámite, esto es, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

11.4. Del derecho a la rectificación y actualización de datos: La copropiedad se obliga a rectificar y actualizar a solicitud del Titular, la información de carácter personal que corresponda a personas naturales, que resulte incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados.

En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales, el Titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

11.5. Del derecho a la supresión de datos: El Titular de datos personales, tiene el derecho en todo momento, a solicitar a la copropiedad, la supresión de sus datos personales siempre y cuando los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente sobre Protección de Datos Personales; que hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados; que se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recogidos

Esta supresión implica la eliminación o borrado seguro, total o parcial, de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en las bases de datos o tratamientos realizados por la copropiedad.

El derecho de supresión no es un derecho absoluto y el responsable del tratamiento de datos personales puede negar o limitar el ejercicio del mismo cuando:

- El titular de los datos tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular.
- Para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
- Los datos sean datos de naturaleza pública y correspondan a los registros públicos, los cuales tienen como finalidad su publicidad.

11.6. Del derecho a revocar la autorización: Todo titular de datos personales que correspondan a personas naturales, puede revocar en cualquier momento el consentimiento al tratamiento de éstos, siempre y cuando, no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, utilizará los mecanismos establecidos por la copropiedad, que le permiten al titular revocar su consentimiento. En los casos que sea posible la revocatoria de la autorización, se atenderá bajo las siguientes dos modalidades:

- **Total:** Sobre la totalidad de finalidades consentidas, esto es, que la copropiedad debe dejar de tratar por completo los datos del Titular de datos personales.
- **Parcial:** Sobre ciertas finalidades consentidas. En este caso, la copropiedad deberá suspender parcialmente el tratamiento de los datos del Titular. Se mantienen entonces otros fines del tratamiento que el responsable, de conformidad con la autorización otorgada, puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

El derecho de revocatoria no es un derecho absoluto y el responsable del tratamiento de datos personales puede negar o limitar el ejercicio del mismo cuando:

- El titular de los datos tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La revocatoria de la autorización del tratamiento obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular
- Para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
- Los datos sean datos de naturaleza pública y correspondan a los registros públicos, los cuales tienen como finalidad su publicidad.

12. Área encargada de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos.

En cumplimiento de la normatividad vigente de tratamiento y protección de datos personales, el titular o representante y/o apoderado del titular, puede tramitar las peticiones, consultas y reclamos de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito a la administración utilizando el formato establecido para esto o conteniendo los datos mínimos solicitados al titular para atender su solicitud y aportando la documentación que soporte su requerimiento.

Los datos del área encargada son:

- Anggy Lizeth Guerrero
- Dirección: Avenida paseo de los Zipas K.M. 2.5 vía Chía – Cajicá / C.R. Canelo
- Teléfono: 8623478 - 3228960740
- Correo electrónico: admon.canelo@invermetros.com

13. Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización.

Los titulares de los datos personales que estén siendo recolectados, almacenados, utilizados, puestos en circulación por la copropiedad, podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización.

La solicitud de rectificación, actualización, supresión o revocatoria debe ser presentada a través de los medios habilitados por el responsable **(Anexo 4)**,

indicados en el presente documento, o contener como mínimo, la siguiente información:

- Nombre completo del titular de la información con el número de identificación respectivo.
- En caso de no ser el titular, el representante y/o apoderado del titular, debe adjuntar constancia de previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Adjuntar fotocopia del documento de identificación del titular de los datos.
- Descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud.
- Dirección y teléfono de contacto para dar respuesta al requerimiento.

13.1. Atención y respuesta a peticiones y consultas:

El Titular o sus causahabientes, podrán solicitar a la copropiedad a través de los medios indicados más adelante:

- Información sobre los datos personales del titular que son objeto de tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales.
- Información respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.

13.2. Medios habilitados para la presentación de peticiones y consultas:

La copropiedad ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de peticiones y consultas, todos los cuales permiten conservar prueba de las mismas:

- Comunicación dirigida a la oficina de administración del C.R. Canelo, ubicada en la Avenida Paseo de los Zipas K.M. 2.5 vía Chía - Cajicá, de la ciudad de Cajicá.
- Solicitud presentada a cualquiera de los siguientes correos electrónicos: admon.canelo@invermetros.com

13.3. Atención y respuesta por parte del responsable:

Las peticiones y consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

13.4. Atención y respuesta a quejas y reclamos:

El Titular o sus causahabientes, podrán solicitar a la copropiedad, a través de una queja o reclamo presentado mediante los canales indicados más adelante:

- La corrección o actualización de la información.
- La supresión de sus datos personales o la revocatoria de la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos.
- Que se subsane o corrija el presunto incumplimiento a cualquiera de los deberes contenidos en la Ley de protección de datos personales.

13.5. Medios habilitados para la presentación de quejas y reclamos:

La copropiedad ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de quejas y reclamos, todos los cuales permiten conservar prueba de su presentación:

- Comunicación dirigida a la oficina de administración del C.R. Canelo, ubicada en la Avenida Paseo de los Zipas K.M. 2.5 vía Chía - Cajicá, de la ciudad de Cajicá.
- Solicitud presentada a cualquiera de los siguientes correos electrónicos: admon.canelo@invermetros.com

13.6. Atención y respuesta por parte del responsable:

Si la queja o reclamo se presentan incompletos, el área encargada deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la queja o reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la queja o reclamo.

13.7. Generalidades.

- No se exigirá ningún valor o tasa alguna por el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión o revocación de la autorización.
- Con el objeto de facilitar el ejercicio de estos derechos, se pone a disposición de los interesados, los formatos físicos o electrónicos adecuados a esta finalidad.
- Una vez cumplidos y agotados los términos señalados por la normatividad vigente y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, por parte de la copropiedad, podrá poner en conocimiento ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura de Protección de Datos Personales) la negación o inconformidad frente al derecho ejercido.

14. Tratamiento de datos personales de naturaleza sensible.

El Tratamiento de los Datos Personales de naturaleza sensible está prohibido por la Ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular, entre otras excepciones consagradas en el Artículo 6º de la Ley 1581 de 2012.

En este caso, además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, el responsable informará al Titular:

- Que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- Cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

Adicionalmente, el responsable tratará los datos sensibles recolectados bajo estándares de seguridad y confidencialidad correspondientes a su naturaleza. Para este fin, la copropiedad ha implementado medidas administrativas, técnicas y jurídicas contenidas en el presente Manual, que son de obligatorio cumplimiento para sus empleados y, en tanto sea aplicable, a sus proveedores y compañías vinculadas.

15. Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.

Según lo dispuesto por el Artículo 7º de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, sólo se realizará el Tratamiento, correspondientes a niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando este Tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el responsable deberá obtener la Autorización del representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

16. Seguridad de los datos personales.

El CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO en estricta aplicación del principio de seguridad en el tratamiento de datos personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La obligación y responsabilidad de la copropiedad se limita a disponer de los medios adecuados para este fin. La copropiedad no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de

fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a las Bases de Datos o archivo en los que reposan los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte del CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO y sus encargados. La copropiedad exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los datos personales en relación con los cuales dichos proveedores actúen como encargados.

17. Modificaciones a la política de privacidad y tratamiento de los datos personales.

El CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO se reserva el derecho de modificar la presente política según lo requiera para su funcionamiento y cumplimiento normativo. No obstante, lo anterior, en caso de haber cambios substanciales en el contenido de las políticas de privacidad y tratamiento de datos se dará a conocer su última versión a través de medios físicos o electrónicos.

De presentarse cambios en lo que refiere a la finalidad del tratamiento de datos, el CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO solicitará una nueva autorización al titular de los datos, a través de comunicación escrita a través de medios físicos o electrónicos, entre otros. Si en un término de treinta (30) días calendario, contados a partir de la implementación de los mecanismos de comunicación descritos anteriormente, el titular no ha contactado al responsable o encargado para solicitar la supresión de sus datos personales en los términos de la presente política, el responsable podrá continuar realizando el tratamiento de los datos contenidos en sus bases de datos para las finalidades indicadas.

18. Aceptación de esta política de privacidad.

El titular de la información acepta el tratamiento de sus datos personales conforme a las finalidades de la presente política, al ingresar voluntariamente a las instalaciones, al contraer un vínculo laboral, al ser proveedor de bienes o servicios o al contraer cualquier otro tipo de vínculo contractual con la copropiedad.

19. Entrada en vigencia.

El presente manual fue aprobado por el Consejo de Administración mediante acta No. 40 y tendrá vigencia contada a partir del veintitrés (23) de agosto de 2019. Dicho documento será socializado por medio de correo electrónico y estará disponible en físico en la oficina de administración y en la página web.